

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2018-00402-00**, informando que obra documental proveniente de la demandada Porvenir. SÍRVASE PROVEER.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

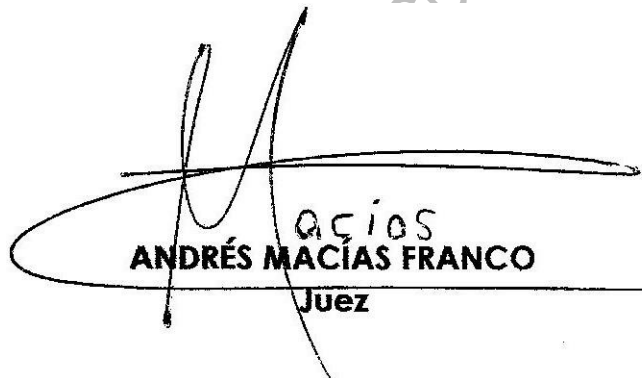
Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

INCORPÓRESE y **PÓNGASE** en conocimiento de la parte demandante la documental proveniente de la demandada AFP PORVENIR S.A., visibles a folio 183 a 198 del diligenciamiento.

Regresar las presentes diligencias al ARCHIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez